



RECOMENDACIONES GENERALES DE BIOSEGURIDAD PARA LAS ESCUELAS EN TIEMPOS DE COVID 19

INTRODUCCION

La educación configura una de las principales actividades en nuestra provincia. Sin embargo, el actual contexto COVID-19 nos obliga a establecer protocolos para que en el regreso presencial a clases no aumente el riesgo de contagio comunitario, así como establecer las medidas de protección necesarias para los trabajadores administrativos, docentes, no docentes, maestranzas y alumnos dentro de la escuela.

En cumplimiento con la legislación vigente y las recomendaciones gubernamentales el presente documento será un instrumento de orientación en todas las escuelas de la Provincia de Salta, en todos los niveles y modalidades con el objetivo de preservar la salud de los trabajadores y alumnos.

MEDIDAS GENERALES

El equipo directivo deberá adecuar la escuela a la nueva normalidad logrando lo siguiente:

- Planificar las tareas operativas de forma tal que se respete la distancia de seguridad de 2,00 m. Se debe reorganizar los espacios de trabajo (mobiliario, estanterías, escritorios, pupitres, etc.) con el fin de respetar la distancia de seguridad de 2,00 m.
- Evitar el retorno presencial de los trabajadores de grupo de riesgo (mayores de 60 años, asmáticos o propensos a enfermedades respiratorias, diabéticos, embarazadas), procurando la comunicación efectiva cuando su tarea sea esencial para el establecimiento.
- Proveer en sanitarios jabón para el lavado de manos.
- Proporcionar de elementos de protección personal a personal de maestranzas.
- Dentro de las aulas se debe respetar la distancia de seguridad de 2m.
- Ventilar de forma natural las aulas en cada recreo.
- Socializar con el personal docente, no docente, administrativo, equipo directivo y alumnos sobre prevención de COVID 19, higiene de manos, superficies de trabajo y uso de tapa bocas. Res 140/2020- Res 145/2020.
- Realizar limpieza profunda de las aulas (pisos, picaportes, puertas pupitres, sillas, escritorios y pizarrones) con lavandina diluida en agua.
- Proveer de medios adecuados de desinfección de pupitres y escritorios.
- Se sugiere colocar cartelera indicativa de medidas preventivas (técnica de lavado de manos, uso de tapa boca, limpieza de superficies, etc.).

MEDIDAS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

El personal debe:

- Recibir información clara y precisa de las medidas a tomar.
- Evitar contacto físico (saludo, abrazo, besos).
- Utilizar tapa bocas.
- Usar correctamente los elementos de limpieza.



- Los desechos de papel deberán ser colocados en dispositivos destinados para tal fin (tachos de basura).
- Lavarse minuciosamente las manos después de estornudar, tocarse el cabello, boca o nariz, después de tocar superficies como mobiliario, superficies de metal, etc.
- No compartir equipos de trabajo y desinfectarlos después de su uso.
- Desinfectar equipos de trabajo con solución desinfectante (lavandina diluida en agua).

INGRESO DEL PERSONAL AL COLEGIO

- Se colocarán dos trapos de piso húmedos con lavandina en dos sectores, uno en ingreso exterior y otro en el interior del ingreso del personal con el fin de desinfectar pies. Los trapos serán enjuagados cada dos horas.
- En sector exterior demarcar distancia de seguridad de 2,00 m, con el fin que los empleados no se aglomeren en el ingreso.
- Todo el personal deberá ingresar con tapa bocas y permanecer con el mismo toda la jornada laboral.

INGRESO DE ALUMNOS AL COLEGIO

- Organizar el ingreso de los alumnos de manera que no se aglomeren en la puerta de ingreso al establecimiento.
- En los sanitarios ingresaran manteniendo la distancia de seguridad de 2,00m.
- Solicitar a los padres de los alumnos que si presentan síntomas de coronavirus no asistan al establecimiento y la comunicación inmediata al establecimiento para tomar las medidas necesarias de aislamiento de personal y resto del alumnado, con suspensión de las clases.
- Los alumnos ingresarán con tapa bocas y permanecerán con el mismo colocado toda la jornada escolar.

USO DE INSTALACIONES POR ALUMNOS

- En los recreos se ventilarán las aulas de manera natural y los alumnos deberán respetar la distancia de seguridad en patios y espacios comunes.
- No se permite compartir tazas, vajilla, ni alimentos.
- En los sanitarios ingresaran en número reducido, manteniendo la distancia de seguridad de 2,00m.
- No se realizarán eventos o reuniones dentro de los establecimientos, incluyendo patios o sectores de juego.

USO DE INSTALACIONES POR PERSONAL DE LA INSTITUCION

- En sala de maestros/ profesores respetar la distancia de seguridad 2,00 m, realizar uso del mismo por turnos y por tandas de personal, reforzar la limpieza en el sector.
- Recordar el lavado de manos por medio de cartelería.
- Proveer de los medios necesarios para la higiene de utensilios (lavandina diluida en agua para realizar descontaminación y



detergente para su posterior limpieza).

SECTOR DE MAESTRANZA/ LIMPIEZA

- Deberán realizar limpieza profunda (aulas, dirección, secretaria, administración, biblioteca, sanitarios, etc.), en todos los turnos.
- Deberán repasar con lavandina diluida en agua las superficies de escritorios, pupitres, pizarrón, etc.
- Realizar limpieza de sanitarios tanto de alumnos como personal docente y no docente.
- Tras cada limpieza se debe desinfectar todo el equipo utilizado (balde, trapos de piso, haragán, etc).

SECTOR ADMINISTRACION-DIRECCION –SECRETARIA YVICEDIRECCION.

- Asegurar distanciamiento social entre empleados de 2,00m.
- Los empleados usaran barbijo.
- Deberán limpiar con paño húmedo cada dos horas escritorios, teléfono, PC, etc.
- Evitar compartir lapicera y desinfectarla cada jornada laboral.

AREAS PÚBLICAS (Oficinas, galerías y pasillos)

- Desinfectar con solución de lavandina con agua, manijas, picaportes, botonera, barandas de escalera, etc., en cada turno.
- Limpiar con lavandina diluida en agua pisos de todos los sectores públicos cada turno.

DILUCIÓN ADECUADA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

- 3 partes de agua con 7 partes de alcohol líquido común (etanol).
- 1 parte de lavandina (con 55g de cloro) con 9 partes de agua. No usar sobre madera.
- 1 parte de agua oxigenada (de 10 volúmenes) con 5 partes de agua. Es muy efectiva pero hay que usarla en el momento no dura más de 24 horas preparadas. No usar sobre madera.

Para implementar el protocolo en la escuela se sugiere que el equipo directivo realice un check list¹ de los recursos materiales y humanos con los que cuenta. Luego de realizar el mismo se debe analizar qué puntos del protocolo no son factibles de cumplir con el fin de que se busquen otras alternativas.

Es esencial el cumplimiento del lavado de manos, el uso de tapa bocas y el distanciamiento social.

Bibliografía de referencia

¹ Los listados de chequeo o checklist, son herramientas generadas para controlar el cumplimiento de un listado de requisitos o recolectar datos ordenadamente y de manera sistemática. Se utilizan para asegurar que el director, trabajador o inspector no se olvida de nada importante.



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta- 2020- Res 140/2020

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta-2020- Res 145/2020.

Ministerio de Educación de la Nación- Consejo Federal de Educación-2020- Res CFE 364/2020-Protocolo Marco y Lineamientos Federales para el retorno a clases presenciales en la Educación obligatoria y en los Institutos Superiores.

Equipo Técnico de acompañamiento
Área Higiene y Seguridad IES N° 6040
Ciotta Gabriela Carina y Toconás Carlos.